



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro

05 001 31 10 001 **2023 00429** 00

Se allega y pone en conocimiento la documentación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur con la constancia de inscripción de la medida de embargo sobre el inmueble con matrícula 001-186164.

Para la práctica de la medida de secuestro Se comisiona a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE DESPACHOS COMISORIOS DE MEDELLÍN (JUZGADOS TRANSITORIOS DE MEDIDAS CAUTELARES DE MEDELLIN-ANTIOQUIA).

Se nombra como secuestre a la empresa ASISTENCIA JUDICIAL S.A.S con NIT.901293688-1, con dirección calle 16 #41 - 210 Of. 806 de Medellín, celular 3145678611. Correo electrónico.

secuestre.asistencia.judicial@gmail.com

El despacho comisorio, sólo será elaborado una vez que se cuente con la aceptación del nombramiento por parte del secuestre que fue designado; en consecuencia, se requiere a la parte actora para que gestione la comunicación del nombramiento al auxiliar de la justicia, allegando la constancia de dicha gestión.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **686bedec768b0b5bf8117debccff6a85e64970c17682b3a993d3544570daecf7**

Documento generado en 25/04/2024 01:18:28 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>